



F. MOMENTOS CONTABLES

Momentos de Registro Contable (Momentos Contables) del ejercicio de los Ingresos y los Egresos.

Como ya se señaló en el Capítulo previo, de la normatividad vigente (artículo 38 de la Ley de Contabilidad), surge la obligación de registrar los momentos contables de los ingresos y egresos que a continuación se señalan:

Momentos contables de los ingresos.

- Estimado
- Modificado
- Devengado
- Recaudado

Momentos contables de los egresos.

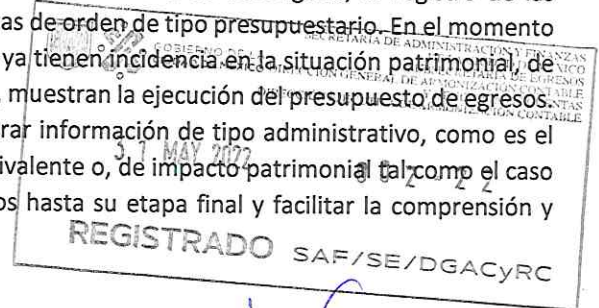
- Aprobado
- Modificado
- Comprometido
- Devengado
- Ejercido
- Pagado

Asimismo, en el Capítulo precedente se hizo referencia a que el alcance de cada uno de los momentos contables referidos están establecidos en la Ley de Contabilidad y, por su parte, el CONAC ha emitido las normas y la metodología general para su correcta aplicación, que ha sido adoptado para su aplicación por la Administración Pública de la Ciudad de México, de la que forma parte esta Caja de Previsión.

El devengado como “momento contable” clave para interrelacionar la información presupuestaria con la contable.

Los procesos administrativo-financieros que originan “ingresos” o “egresos” reconocen en el momento contable del “devengado” la etapa más relevante para el registro de sus transacciones financieras. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contable y económica coherentes y consistentes. Por otro lado, la Ley de Contabilidad establece en su artículo 19 que el SCG debe integrar “en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado”, a lo que corresponde agregar que ello es válido también para el caso de los ingresos devengados.

Los datos de las cuentas presupuestarias y de la contabilidad general, se interrelacionan en el momento en el cual se registra el devengado de las transacciones financieras, según corresponda. Con anterioridad a su devengado, el registro de las transacciones sean éstas de ingresos o gastos, se realizan mediante cuentas de orden de tipo presupuestario. En el momento de registro del “devengado” de las transacciones financieras, las mismas ya tienen incidencia en la situación patrimonial, de ahí su importancia contable; además de que desde el punto de vista legal, muestran la ejecución del presupuesto de egresos. Los registros presupuestarios propiamente dichos, también suelen mostrar información de tipo administrativo, como es el caso de la emisión de la cuenta por liquidar certificada o documento equivalente o, de impacto patrimonial tal como el caso de los gastos pagados, pero ello sólo tiene por objeto llevar los registros hasta su etapa final y facilitar la comprensión y análisis de los datos que aportan los respectivos estados.



ELABORÓ: J.U.D. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO
L.C.P. ROGACIANO JAVIER VENTURA

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE FINANZAS
L.E. CANDIDO PERCASTEGUI MENDOZA

AUTORIZÓ: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.A. LORENZO RICARDO JUÁREZ CALDERÓN



G. MATRIZ DE CONVERSIÓN

La matriz de conversión de gastos es una tabla que tiene incorporadas las relaciones automáticas entre los Clasificadores por Objeto del Gasto y por Tipo del Gasto con el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas). La tabla está programada para que al registrarse el devengado de una transacción presupuestaria de egresos de acuerdo con los referidos clasificadores, identifique automáticamente la cuenta de crédito a que corresponde la operación y genere automáticamente el asiento contable. En el caso de los ingresos, la tabla actúa en forma similar a la anterior, pero como lo que se registra en el Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) es un ingreso (crédito), la tabla identifica automáticamente la cuenta de débito y genera el respectivo asiento contable.

La matriz del pagado de egresos relaciona el medio de pago con las cuentas del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas); la cuenta del crédito será la cuenta del débito del asiento del devengado de egresos y la cuenta del débito está definida por el medio de pago (Bancos). La matriz de ingresos percibidos relaciona el tipo de ingreso y el medio de percepción; la cuenta del crédito identifica el tipo de cobro realizado (ingresos a bancos) y la de débito será la cuenta de cargo del asiento del devengado de ingresos.

Estas matrices hacen posible la producción automática de asientos, libros y los estados del ejercicio de los ingresos y egresos, así como una parte sustancial de los estados financieros y económicos requeridos al SCG.

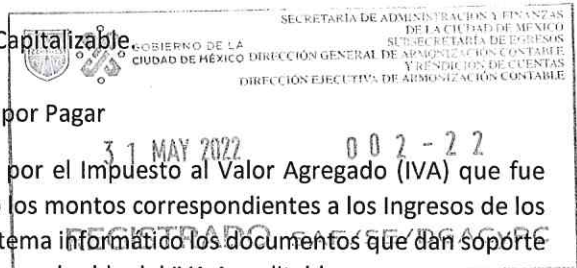
H. REGISTROS CONTABLES (ASIENTOS) QUE NO SURGEN DE LA MATRIZ DE CONVERSIÓN

Si bien la mayoría de las transacciones a registrar en el Sistema de Contabilidad Gubernamental tienen origen presupuestario, una mínima proporción de las mismas no tienen tal procedencia.

Como ejemplo de operaciones no originadas en el presupuesto, se distinguen entre otras, las siguientes:

- Movimiento de almacenes.
- Alta de bienes muebles con la documentación soporte establecida en la Circular Uno y Uno Bis, así como lo señalado en las Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- Baja de bienes muebles con la documentación soporte establecido en la Circular Uno y Uno Bis, así como lo señalado en las Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- Bienes en comodato.
- Bienes concesionados.
- Anticipos a otros niveles de Gobierno.
- Reintegros de fondos.
- Depreciación y amortización.
- Constitución de provisiones y reservas.
- Registro de recibos de entero de años anteriores por los cuales no se realizó un DM.
- Ajustes por variación del tipo de cambio.
- Traspaso de Obras en Proceso al Activo y/o Inversión Pública no Capitalizable.
- Asignación y compensación del Fondo Revolvente.
- Registro en las cuentas del IVA Traslado, IVA Acreditable e IVA por Pagar

Las Unidades Responsables del Gasto integran las operaciones gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que fue trasladado al ente y del cual se tenga derecho al acreditamiento, así como los montos correspondientes a los Ingresos de los impuestos que se hayan trasladado a un tercero, además incorporan al sistema informático los documentos que dan soporte a las operaciones gravadas por el Impuesto al Valor Agregado que conforman el saldo del IVA Acreditable.



Derivado de estas acciones, se realizan los registros en las cuentas de IVA Traslado, IVA Acreditable e IVA por Pagar.

ELABORÓ: J.U.D. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO
L.C.P. ROGACIANO JAVIER VENTURA

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE FINANZAS
L.E. CÁNDIDO PERCASTEGUI MENDOZA

AUTORIZÓ: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.A. LORENZO RICARDO JUÁREZ CALDERÓN



CAPÍTULO II. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INTEGRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

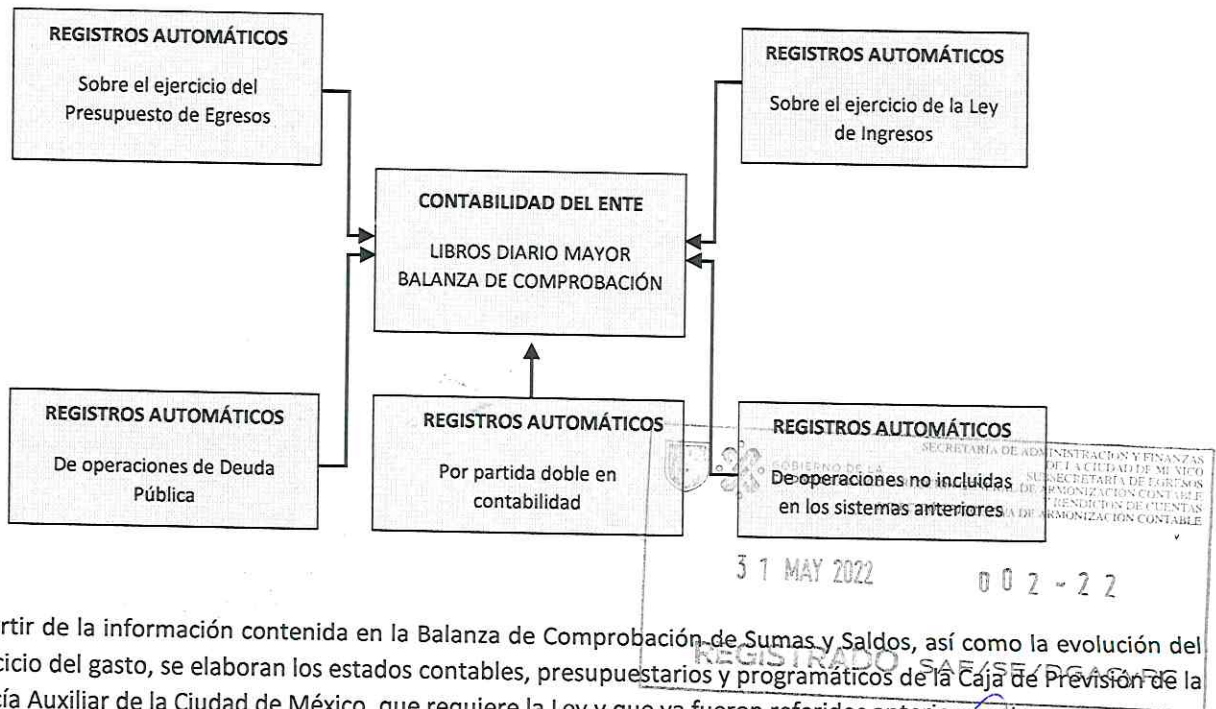
La Entidad al ser una Persona Moral con Fines no lucrativos, porque no vende ni produce nada, no está sujeta a este Impuesto; sin embargo, si paga el IVA que le trasladan en las adquisiciones de bienes o servicios, reconociendo como gasto el total de la contraprestación.

I. ESQUEMA METODOLÓGICO GENERAL DE REGISTRO DE LAS OPERACIONES DE EGRESOS DE ORIGEN PRESUPUESTARIO Y LA PRODUCCIÓN AUTOMÁTICA DE ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA.

A continuación se presenta el proceso de producción automática del SI, desde el momento que se registra una transacción relacionada con los egresos hasta que se generan los estados contables y sobre el ejercicio del presupuesto de egresos.

- 1) Se produce una transacción relacionada con el presupuesto de egresos.
- 2) La transacción se imputa según la clave presupuestaria y el momento contable que corresponda.
 - a) La transacción debe imputarse según la clave presupuestaria completa.
 - b) La Transacción debe también imputarse de acuerdo con los momentos presupuestarios y contables, a saber: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- 3) De acuerdo con la información contenida en la base de datos del sistema, automáticamente y mediante la aplicación de la matriz de conversión se producen los asientos contables, los asientos de la contabilidad presupuestaria y conforme con la parametrización que se requiera, los estados del ejercicio del presupuesto por partida simple.
- 4) A partir del registro de movimientos presupuestarios se estará en condiciones de elaborar los estados sobre el ejercicio del presupuesto de egresos con ese origen.
- 5) En seguida se integran automáticamente y en tiempo real los asientos contables que ocurren en materia del ejercicio de los ingresos y los gastos, con los de financiamiento y con aquellos de origen extrapresupuestarios.

Esquema de Integración de los Asientos Contables en la Contabilidad Gubernamental



- 6) A partir de la información contenida en la Balanza de Comprobación de Sumas y Saldos, así como la evolución del ejercicio del gasto, se elaboran los estados contables, presupuestarios y programáticos de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, que requiere la Ley y que ya fueron referidos anteriormente.

ELABORÓ: J.U.D. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO

L.C.P. ROGACIANO JAVIER VENTURA

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE FINANZAS

L.E. CÁNDIDO PERCASTEGUI MENDOZA

AUTORIZÓ: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.A. LORENZO RICARDO JUÁREZ CALDERÓN



CAPÍTULO II. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INTEGRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

En el Capítulo VII del presente Manual, se describe la finalidad, contenido, estructura y forma de presentación de cada uno de los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y económicos, que generará el SI.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO, PLANEACIÓN Y CONTROL DE CUENTAS
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTROL DE CUENTAS

31 MAY 2022 002-22

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ: J.U.D. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO

L.C.P. ROGACIANO JAVIER VENTURA

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE FINANZAS

L.E. CÁNDIDO PERCASTEGUI MENDOZA

AUTORIZÓ: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

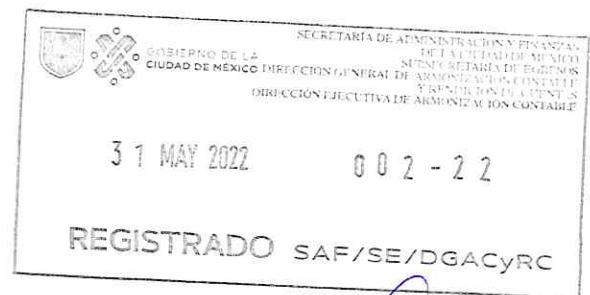
L.A. LORENZO RICARDO JUÁREZ CALDERÓN



CAPÍTULO III. PLAN DE CUENTAS

CONTENIDO

- A. ASPECTOS GENERALES
- B. BASE DE CODIFICACIÓN
- C. ESTRUCTURA DE PLAN DE CUENTAS
- D. CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS
- E. DEFINICIÓN DEL PLAN DE CUENTAS
- F. RELACIÓN CONTABLE/PRESUPUESTARIA



ELABORÓ: J.U.D. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO

L.C.P. ROGACIANO JAVIER VENTURA

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE FINANZAS

L.E. CÁNDIDO PERCATEGUI MENDOZA

AUTORIZÓ: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.A. LORENZO RICARDO JUÁREZ CALDERÓN



CAPÍTULO III. PLAN DE CUENTAS

A. ASPECTOS GENERALES

En la elaboración del Plan de Cuentas para la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, se tomó en consideración el elaborado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el que tiene como base las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El objetivo del Plan de Cuentas es contar con un instrumento que permita el registro de las operaciones contables, presupuestales y financieras, realizadas por las Dependencias, Órganos Desconcentrados, y Órganos Político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que permita tener información útil en tiempo y forma para la toma de decisiones, así como atender los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

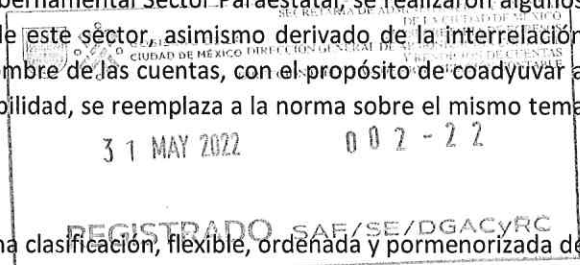
El Plan de Cuentas que se presenta comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta refleja el registro de un tipo de transacción definida,
- Las transacciones iguales se registran en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta es claro y expresa su contenido a fin de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades del Sector Paraestatal.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, el Sector paraestatal se ajusta a sus respectivos Clasificadores por Rubro de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto, al Plan de Cuentas, mismos que están armonizados.

El 9 de diciembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación y el 25 de enero de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se publicó el documento "Plan de Cuentas". Dados los avances registrados a la fecha en el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental que se presentan en este Manual de Contabilidad Gubernamental Sector Paraestatal, se realizaron algunos cambios en el documento citado, para ajustarse a las necesidades de este sector, asimismo derivado de la interrelación contable presupuestal, se realizaron modificaciones menores en el nombre de las cuentas, con el propósito de coadyuvar a su mejor aplicación, por lo que en este Capítulo del Manual de Contabilidad, se reemplaza a la norma sobre el mismo tema emitida por el CONAC con fecha 1 de diciembre de 2009.



B. BASE DE CODIFICACIÓN

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público.

ELABORÓ: J.U.D. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO

L.C.P. ROGACIANO JAVIER VENTURA

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE FINANZAS

L.E. CÁNDIDO PERCASTEGUI MENDOZA

AUTORIZÓ: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.A. LORENZO RICARDO JUÁREZ CALDERÓN



CAPÍTULO III. PLAN DE CUENTAS

La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 o 6 niveles, según corresponda y se clasifican como ejemplo:

Primer Agregado	
Género	1 Activo
Grupo	1.1 Activo Circulante
Rubro	1.1.1 Efectivo y Equivalentes
Segundo Agregado	
Cuenta	1.1.1.1 Efectivo
Sector	1.1.1.1.1 Efectivo Sector Central

Género: Considera el universo de la clasificación.

Grupo: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

Rubro: Permite la clasificación particular de las operaciones.

Cuenta: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.

Sector: Identifica el sector al que corresponde, como en este caso a nivel Sector Central con el dígito 1, el dígito 2 será para identificar al Sector Paraestatal y en caso que los Organismos Autónomos que decidan adherirse al plan de cuentas de la Ciudad de México, les corresponderá el dígito 3.

Subcuenta: Constituye un mayor detalle de las cuentas, a partir de la estructura básica que se está presentando, con excepción de las señaladas al final de este capítulo en la "Relación Contable/Presupuestaria", necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios.



ELABORÓ: J.U.D. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO
L.C.P. ROGACIANO JAVIER VENTURA

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE FINANZAS
L.E. Cándido PERCASTEGUI MENDOZA

AUTORIZÓ: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.A. LORENZO RICARDO JUÁREZ CALDERÓN



CAPÍTULO III. PLAN DE CUENTAS

C. ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
1 ACTIVO	1 Activo Circulante	1 Efectivo y Equivalentes
		2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
	2 Activo No Circulante	3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios
		4 Inventarios
5 Almacenes		
6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
9 Otros Activos Circulantes		
1 Inversiones Financieras a Largo Plazo		
2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
2 PASIVO	1 Pasivo Circulante	3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
		4 Bienes Muebles
		5 Activos Intangibles
		6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles
		7 Activos Diferidos
		8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes
		9 Otros Activos no Circulantes
		2 Pasivo No Circulante
2 Documentos por Pagar a Corto Plazo		
3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
4 Títulos y Valores a Corto Plazo		
5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración Corto Plazo		
2 Pasivo No Circulante	7 Provisiones a Corto Plazo	
	9 Otros Pasivos a Corto Plazo	
	1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
	2 Documentos por Pagar a Largo Plazo	
	3 Deuda Pública a Largo Plazo	
	4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
6 Provisiones a Largo Plazo		



ELABORÓ: J.U.D. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO
 L.C.P. ROGACIANO JAVIER VENTURA

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE FINANZAS
 L.E. CÁNIBO PERCASTEGUI MENDOZA

AUTORIZÓ: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 L.A. LORENZO RICARDO JUÁREZ CALDERÓN



CAPÍTULO III. PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
3 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	<ul style="list-style-type: none"> 1 Aportaciones 2 Donación de Capital 3 Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio
	2 Patrimonio Generado	<ul style="list-style-type: none"> 1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) 2 Resultados de Ejercicios Anteriores 3 Revalúos 4 Reservas 5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
	3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> 1 Resultado por Posición Monetaria 2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1 Ingresos de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> 1 Impuestos 2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 3 Contribuciones de Mejoras 4 Derechos 5 Productos 6 Aprovechamientos 7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios 9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)
	2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	<ul style="list-style-type: none"> 1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones 2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
	3 Otros Ingresos y Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> 1 Ingresos Financieros 2 Incremento por Variación de Inventarios 3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 4 Disminución del Exceso de Provisiones 9 Otros Ingresos y Beneficios Varios



ELABORÓ: J.U.D. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO

L.C.P. ROGACIANO JAVIER VENTURA

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE FINANZAS

L.E. CÁNDRIDO PERCASTEGUI MENDOZA

Autorizó: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.A. LORENZO RICARDO JUÁREZ CALDERÓN



CAPÍTULO III. PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1 Gastos de Funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> 1 Servicios Personales 2 Materiales y Suministros 3 Servicios Generales
	2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	<ul style="list-style-type: none"> 1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público 2 Transferencias al Resto del Sector Público 3 Subsidios y Subvenciones 4 Ayudas Sociales 5 Pensiones y Jubilaciones 6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 7. Transferencias a la Seguridad Social 8. Donativos 9 Transferencias al Exterior
	3 Participaciones y Aportaciones	<ul style="list-style-type: none"> 1 Participaciones 2 Aportaciones 3 Convenios
	4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	<ul style="list-style-type: none"> 1 Intereses de la Deuda Pública 2 Comisiones de la Deuda Pública 3 Gastos de la Deuda Pública 4 Costo por Coberturas 5 Apoyos Financieros
	5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> 1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones 2 Provisiones 3 Disminución de Inventarios 4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones 9 Otros Gastos
	6 Inversión Pública	<ul style="list-style-type: none"> 1 Inversión Pública no Capitalizable

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE
 31 MAY 2022 002-22
 REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ: J. U. D. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO
 L.C.P. ROGACIANO JAVIER VENTURA

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE FINANZAS
 L.E. CÁNIDO PERCASTEGUI MENDOZA

AUTORIZÓ: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 L.A. LORENZO RICHARDO JUÁREZ CALDERÓN



CAPÍTULO III. PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro	
6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	1 Resumen de Ingresos y Gastos 2 Ahorro de la Gestión 3 Desahorro de la Gestión		
		7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	1 Valores 2 Emisión de Obligaciones 3 Avales y Garantías 4 Juicios 5 Inversión Pública 6 Bienes en Concesionados o en Comodato
			8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
2 Presupuesto de Egresos <ul style="list-style-type: none"> 1 Presupuesto de Egresos Aprobado 2 Presupuesto de Egresos por Ejercer 3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado 4 Presupuesto de Egresos Comprometido 5 Presupuesto de Egresos Devengado 6 Presupuesto de Egresos Ejercido 7 Presupuesto de Egresos Pagado 			
9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	1 Superávit Financiero 2 Déficit Financiero 3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE

31 MAY 2022 002 - 22

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ: I.U.D. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO
 L.C.P. ROGACIANO JAVIER VENTURA

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE FINANZAS
 L.E. CÁNDIDO PERCASTEGUI MENDOZA

AUTORIZÓ: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 L.A. LORENZO RICARDO JUÁREZ CALDERÓN



CAPÍTULO III. PLAN DE CUENTAS

D. CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS (LISTA DE CUENTAS)

CUENTA	NOMBRE
1	ACTIVO
1.1	ACTIVO CIRCULANTE
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
1.1.1.1	EFFECTIVO
1.1.1.1.2	EFFECTIVO SECTOR PARAESTATAL
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS
1.1.1.3.2	BANCOS DEPENDENCIAS Y OTROS SECTOR PARAESTATAL
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)
1.1.1.4.2	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) SECTOR PARAESTATAL
1.1.1.9	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES
1.1.1.9.2	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES SECTOR PARAESTATAL
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO
1.1.2.1.2	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO SECTOR PARAESTATAL
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
1.1.2.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO SECTOR PARAESTATAL
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO
1.1.2.3.2	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO SECTOR PARAESTATAL
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
1.1.2.4.2	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO SECTOR PARAESTATAL
1.1.5	ALMACENES
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO
1.1.5.1.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
1.1.5.1.1.2	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES SECTOR PARAESTATAL
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO
1.2.3.1	TERRENOS
1.2.3.1.2	TERRENOS SECTOR PARAESTATAL
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES
1.2.3.3.2	EDIFICIOS NO HABITACIONALES SECTOR PARAESTATAL
1.2.4	BIENES MUEBLES
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
1.2.4.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
1.2.4.1.1.2	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA SECTOR PARAESTATAL
1.2.4.1.3	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
1.2.4.1.3.2	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECTOR PARAESTATAL



ELABORÓ: J.U.D. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO
L.C.P. ROGACIANO JAVIER VENTURA

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE FINANZAS
L.E. CÁNDDIDO PERCASTEGUI MENDOZA

AUTORIZÓ: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.A. LORENZO RICARDO JUÁREZ CALDERÓN



CAPÍTULO III. PLAN DE CUENTAS

CUENTA	NOMBRE
1.2.4.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
1.2.4.1.9.2	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN SECTOR PARAESTATAL
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
1.2.4.3.1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
1.2.4.3.1.2	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO SECTOR PARAESTATAL
1.2.4.3.2	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
1.2.4.3.2.2	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO SECTOR PARAESTATAL
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
1.2.4.4.1	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE
1.2.4.4.1.2	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE SECTOR PARAESTATAL
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1.2.4.5.2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD SECTOR PARAESTATAL
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES
1.2.5.1	SOFTWARE
1.2.5.1.2	SOFTWARE SECTOR PARAESTATAL
1.2.6	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES
1.2.6.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES
1.2.6.3.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES SECTOR PARAESTATAL
1.2.6.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES
1.2.6.5.2	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES SECTOR PARAESTATAL
1.2.7	ACTIVOS DIFERIDOS
1.2.7.9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS
1.2.7.9.2	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS SECTOR PARAESTATAL
2	PASIVO
2.1	PASIVO CIRCULANTE
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.1.2	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO SECTOR PARAESTATAL
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.2.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO SECTOR PARAESTATAL
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.7.2	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO SECTOR PARAESTATAL
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.9.2	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO SECTOR PARAESTATAL
2.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO
2.1.7.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO
2.1.7.1.2	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO SECTOR PARAESTATAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

31 MAY 2022 002 - 22

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ: J.U.D. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO
L.C.P. ROGACIANO JAVIER VENTURA

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE FINANZAS
L.E. CANDIDO PERCASTEGUI MENDOZA

AUTORIZÓ: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.A. LORENZO RICARDO JUÁREZ CALDERÓN



CAPÍTULO III. PLAN DE CUENTAS

CUENTA	NOMBRE
2.1.7.2	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO
2.1.7.2.2	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO SECTOR PARAESTATAL
2.1.7.9	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO
2.1.7.9.2	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO SECTOR PARAESTATAL
3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO
3.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO
3.1.1	APORTACIONES
3.1.1.2	APORTACIONES SECTOR PARAESTATAL
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL
3.1.2.2	DONACIONES DE CAPITAL SECTOR PARAESTATAL
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
3.1.3.2	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO SECTOR PARAESTATAL
3.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)
3.2.1.2	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) SECTOR PARAESTATAL
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
3.2.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES SECTOR PARAESTATAL
3.2.3	REVALÚOS
3.2.3.2	REVALÚO DE BIENES MUEBLES
3.2.3.2.2	REVALÚO DE BIENES MUEBLES SECTOR PARAESTATAL
3.2.3.3	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES
3.2.3.3.2	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES SECTOR PARAESTATAL
3.2.4	RESERVAS
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS
3.2.4.3.2	RESERVAS POR CONTINGENCIAS SECTOR PARAESTATAL
3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES
3.2.5.1.2	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES SECTOR PARAESTATAL
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES
3.2.5.2.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES SECTOR PARAESTATAL
3.3	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
3.3.1	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA
3.3.1.2	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA SECTOR PARAESTATAL
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
4.1.2.9	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL
4.1.2.9.2	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL SECTOR PARAESTATAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA CONTABLE
Y REGISTRO DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE

31 MAY 2022 002-22

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ: J.U.D. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO

L.C.P. ROGACIANO JAVIER VENTURA

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE FINANZAS

L.E. CÁNDDIDO PERCASTEGUI MENDOZA

AUTORIZÓ: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.A. LORENZO RICARDO JUÁREZ CALDERÓN



CAPÍTULO III. PLAN DE CUENTAS

CUENTA	NOMBRE
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES
4.2.1	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES
4.2.1.2	APORTACIONES
4.2.1.2.2	APORTACIONES SECTOR PARAESTATAL
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
4.3.1.1.2	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS SECTOR PARAESTATAL
4.3.1.9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS
4.3.1.9.2	OTROS INGRESOS FINANCIEROS SECTOR PARAESTATAL
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO EN PROVISIONES
4.3.4.1.2	DISMINUCIÓN DEL EXCESO EN PROVISIONES SECTOR PARAESTATAL
4.3.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS
4.3.9.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
4.3.9.1.2	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES SECTOR PARAESTATAL
4.3.9.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS
4.3.9.9.2	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS SECTOR PARAESTATAL
4.3.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS
5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
5.1.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE SECTOR PARAESTATAL
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
5.1.1.2.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO SECTOR PARAESTATAL
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
5.1.1.3.2	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES SECTOR PARAESTATAL
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL
5.1.1.4.2	SEGURIDAD SOCIAL SECTOR PARAESTATAL
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
5.1.1.5.2	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS SECTOR PARAESTATAL
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS
5.1.1.6.2	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS SECTOR PARAESTATAL
5.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES



ELABORÓ: J.U.D. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO

L.C.P. ROGACIANO JAVIER VENTURA

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE FINANZAS

L.E. CANDIDO PERCASTEGUI MENDOZA

AUTORIZÓ: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.A. LORENZO RICARDO JUÁREZ CALDERÓN



CAPÍTULO III. PLAN DE CUENTAS

CUENTA	NOMBRE
5.1.2.1.2	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES SECTOR PARAESTATAL
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
5.1.2.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS SECTOR PARAESTATAL
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
5.1.2.3.2	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN SECTOR PARAESTATAL
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN
5.1.2.4.2	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN SECTOR PARAESTATAL
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
5.1.2.5.2	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO SECTOR PARAESTATAL
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
5.1.2.6.2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS SECTOR PARAESTATAL
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS
5.1.2.7.2	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS SECTOR PARAESTATAL
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
5.1.2.8.2	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD SECTOR PARAESTATAL
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
5.1.2.9.2	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES SECTOR PARAESTATAL
5.1.3	SERVICIOS GENERALES
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS
5.1.3.1.2	SERVICIOS BÁSICOS SECTOR PARAESTATAL
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
5.1.3.2.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SECTOR PARAESTATAL
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
5.1.3.3.2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS SECTOR PARAESTATAL
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
5.1.3.4.2	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES SECTOR PARAESTATAL
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
5.1.3.5.2	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN SECTOR PARAESTATAL
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
5.1.3.6.2	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD SECTOR PARAESTATAL
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS
5.1.3.7.2	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS SECTOR PARAESTATAL
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES
5.1.3.8.2	SERVICIOS OFICIALES SECTOR PARAESTATAL
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES
5.1.3.9.2	OTROS SERVICIOS GENERALES SECTOR PARAESTATAL
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTROS Y CUENTAS
 7 MAY 2022 002-22
 REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ: I.U.D. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO

L.C.P. ROGACIANO JAVIER VENTURA

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE FINANZAS

L.E. CÁNDIDO PERCASTEGUI MENDOZA

AUTORIZÓ: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.A. LORENZO RICARDO JUÁREZ CALDERÓN



CAPÍTULO III. PLAN DE CUENTAS

CUENTA	NOMBRE
5.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
5.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES
5.2.2.1.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES SECTOR PARAESTATAL
5.2.4	AYUDAS SOCIALES
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
5.2.4.1.2	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS SECTOR PARAESTATAL
5.2.4.2	BECAS
5.2.4.2.2	BECAS SECTOR PARAESTATAL
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES
5.2.4.3.2	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SECTOR PARAESTATAL
5.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES
5.2.5.1	PENSIONES
5.2.5.1.2	PENSIONES SECTOR PARAESTATAL
5.2.5.2	JUBILACIONES
5.2.5.2.2	JUBILACIONES SECTOR PARAESTATAL
5.2.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES
5.2.5.9.2	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES SECTOR PARAESTATAL
5.5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES
5.5.1.5.2	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES SECTOR PARAESTATAL
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES
5.5.1.7.2	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES SECTOR PARAESTATAL
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA U OBSOLESCENCIA
5.5.1.8.2	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA U OBSOLESCENCIA SECTOR PARAESTATAL
5.5.2	PROVISIONES
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO
5.5.2.1.2	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO SECTOR PARAESTATAL
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS
5.5.3.5	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO
5.5.3.5.2	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO SECTOR PARAESTATAL
5.5.9	OTROS GASTOS
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
5.5.9.1.2	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES SECTOR PARAESTATAL
6	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
6.1	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y REGISTRO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE

7 - MAY 2022 002 - 22

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

ELABORÓ: J.U.D. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO

L.C.P. ROGACIANO JAVIER VENTURA

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE FINANZAS

L.E. CÁNDIDO PERCASTEGUI MENDOZA

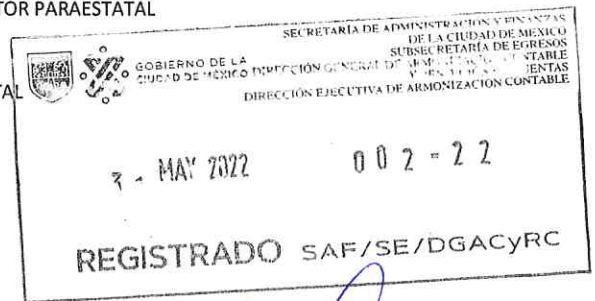
AUTORIZÓ: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.A. LORENZO RICARDO JUÁREZ CALDERÓN



CAPÍTULO III. PLAN DE CUENTAS

CUENTA	NOMBRE
6.1.2	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS SECTOR PARAESTATAL
6.2	AHORRO DE LA GESTIÓN
6.2.2	AHORRO DE LA GESTIÓN SECTOR PARAESTATAL
6.3	DESAHORRO DE LA GESTIÓN
6.3.2	DESAHORRO DE LA GESTIÓN SECTOR PARAESTATAL
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
7.4	JUICIOS
7.4.1	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN
7.4.1.2	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN SECTOR PARAESTATAL
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL
7.4.2.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL SECTOR PARAESTATAL
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
8.1	LEY DE INGRESOS
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8.1.1.2	LEY DE INGRESOS ESTIMADA SECTOR PARAESTATAL
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR
8.1.2.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR SECTOR PARAESTATAL
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8.1.3.2	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA SECTOR PARAESTATAL
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA
8.1.4.2	LEY DE INGRESOS DEVENGADA SECTOR PARAESTATAL
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA
8.1.5.2	LEY DE INGRESOS RECAUDADA SECTOR PARAESTATAL
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8.2.1.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO SECTOR PARAESTATAL
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
8.2.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER SECTOR PARAESTATAL
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8.2.3.2	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO SECTOR PARAESTATAL
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO
8.2.4.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO SECTOR PARAESTATAL
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO
8.2.5.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO SECTOR PARAESTATAL
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
8.2.6.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO SECTOR PARAESTATAL
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO



ELABORÓ: J.U.D. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO
L.C.P. ROGACIANO JAVIER VENTURA

REVISÓ: SUBDIRECTOR DE FINANZAS
L.E. CÁNDEDO PERCASTEGUI MENDOZA

AUTORIZÓ: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.A. LORENZO RICARDO JUÁREZ CALDERÓN